HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

14

Ref. Exptes. 679-HCD-2025; 680-HCD-2025.
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia mediante los cuales se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la necesidad de realizar la reparación integral de las siguientes calles:

- Gobernador Udaondo, en el tramo comprendido entre las calles Pampa y Cardenal Copello, de la Ciudad de Beccar.
- Neuquén, en el tramo comprendido entre Diego Palma y Don Bosco, de la Ciudad de San Isidro.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la necesidad de realizar la reparación integral de las siguientes calles:

- Gobernador Udaondo, en el tramo comprendido entre las calles Pampa y Cardenal Copello, de la Ciudad de Beccar.
- Neuquén, en el tramo comprendido entre Diego Palma y Don Bosco, de la Ciudad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 10 de Noviembre de 2025.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Maria Fernanda Rendelino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO